



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba 27 DIC 2012

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2202

VISTO:

La nota presentada Exp.Nº:0051634/2012 por la Srta. Lucía Céspedes DNI Nº:33528903, en la que solicita equivalencia de asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, con asignatura de la Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO

a que la alumna Lucía Céspedes DNI Nº:33528903 ha aprobado el examen complementario exigido de la asignatura Antropología Cultural, según consta en Acta de Equivalencia Parcial de fecha 11 de Diciembre de 2012.-

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Conceder equivalencia a la Srta. Lucia Céspedes DNI N°:35528903 en la asignatura Antropología Cultural de la Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas de esta Facultad.-

Art.2°.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba